

COMISIONES DE SEGUIMIENTO E IMPULSO DEL II PLAN ESTRATÉGICO DE LA PROVINCIA DE JAÉN

SESIONES DE TRABAJO 2015

Introducción

Las *Comisiones de Seguimiento e Impulso* de las 8 *estrategias* recogidas en el II Plan Estratégico de la provincia de Jaén se crean en diciembre de 2012 con el objetivo de que las mismas se constituyan en <<*foros en cuyo seno se conozca y analice la realización de las actuaciones del II Plan, se debata, incentive, promueva e impulse la ejecución de los proyectos en él recogidos y se actualicen o reformulen aquellos que lo precisen. Este último objetivo parte de la premisa de que un plan estratégico ha de ser una herramienta dinámica que esté en continua revisión, para adaptarse a los cambios del entorno y las necesidades del territorio, en cada momento*>>.

Las *comisiones* celebradas en 2013 se reunieron para conocer de primera mano la evolución del II Plan. En concreto, los responsables de las instituciones implicadas en la ejecución de los proyectos presentaron las actuaciones más significativas que estaban llevando a cabo, dentro de cada *estrategia*, al objeto de poder conocerlas con mayor profundidad y permitir aclarar dudas y recibir sugerencias de los miembros de las mismas.

En 2014 las *comisiones* volvieron a reunirse pero, en esta ocasión, para reflexionar sobre la ejecución e impulso del II Plan y sobre la necesidad de dinamizar la puesta en marcha de algunos de los proyectos y actuaciones en él recogidos. Para ello, se seleccionaron 26 proyectos que por su complejidad, por la necesidad de

implicar a diferentes agentes en su ejecución o por la dificultad de identificar las entidades responsables de su puesta en marcha requerían de un especial impulso.

En 2015 está previsto que las *comisiones* vuelvan a reunirse para seguir profundizando en el conocimiento de las actuaciones que se están llevando a cabo y para analizar la evolución de los objetivos marcados en el II Plan. Asimismo, se pretende que las mismas ejerzan de *laboratorio de ideas o think thanks*, para actualizar aquellos proyectos que precisen ser reforzados con nuevas actuaciones o reformulados parcialmente. Para esta importante labor podrá realizarse una segunda sesión de trabajo monográfica, si así se estimase oportuno.

Objetivos

Estas sesiones de trabajo se realizan, como ya se ha comentado, con dos objetivos fundamentales. En primer lugar, conocer el estado de ejecución de los proyectos del II Plan, a partir de las conclusiones extraídas del *Informe de Ejecución de 2014* aprobado por el Patronato de la Fundación “Estrategias” el pasado 23 junio, y analizar cómo han evolucionado los objetivos de cada *estrategia*, a través del estudio de los indicadores recogidos en el *Cuadro de Mando Integral* del II Plan Estratégico, de los que ya se dispone de información para el período 2008-2014, en muchos casos.

En segundo lugar, se pretende discutir, en el seno de la *comisión*, la conveniencia de incluir nuevas actuaciones en los proyectos contemplados en el II Plan que refuercen los mismos y que permitan avanzar en la consecución de los objetivos estratégicos marcados, o bien reformular alguna de las actuaciones ya contempladas y que precisen ser revisadas, actualizadas o perfeccionadas.

Se persigue, asimismo, que estas sesiones favorezcan la gestión relacional, es decir, el establecimiento de los contactos necesarios, entre todos los responsables o agentes afectados por los proyectos estratégicos, para proponer acciones y buscar acuerdos totales o parciales para su impulso.

Por último, las citadas reuniones ayudarán –como ha ocurrido hasta la fecha- a reforzar la credibilidad y confianza en el II Plan Estratégico, en la medida en que en las

mismas se informe sobre su realización y se implique a los actores responsables de su ejecución.

Funcionamiento

Durante las últimas semanas de septiembre y las primeras de octubre la Oficina Técnica de la Fundación “Estrategias” mantendrá reuniones con los *comisionados* y *secretarios* de las correspondientes *Comisiones de Seguimiento e Impulso*, para plantearles la metodología a seguir y realizar un análisis preliminar de la ejecución del II Plan, de la consecución de sus objetivos y de las actuaciones a revisar o incluir, con el fin de delimitar el contenido de las sesiones de trabajo.

Las sesiones de trabajo se convocarán, a continuación, por los respectivos *comisionados*, especificándose en la convocatoria hora y lugar de la sesión, los temas a tratar y el tiempo estimado de duración de la misma.

Junto con la convocatoria se enviará el *Informe de Ejecución de 2014* y el *Cuadro de Mando Integral* del II Plan, correspondientes a cada *estrategia*, así como un cuestionario de opinión para la presentación de nuevas actuaciones o la aportación de sugerencias para reformular las existentes.

Las conclusiones que se alcancen en las *comisiones* se trasladarán, posteriormente, al Patronato de la Fundación “Estrategias” para su conocimiento y análisis y, en su caso, para su asunción.

Calendario y contenido de las sesiones

Estas sesiones de trabajo de las *Comisiones de Seguimiento e Impulso de Estrategia* se celebrarán a partir del mes de octubre de 2015. En principio se prevé la realización de una reunión por cada *comisión*, si bien podría celebrarse una segunda si se estima oportuno realizar un nuevo taller de dinamización de proyectos para plantear nuevas actuaciones o reformular alguna de las existentes.

Las sesiones iniciales tendrá tres puntos en su orden del día:

1.- Establecimiento del esquema de trabajo de la sesión

El *comisionado* abrirá la sesión y establecerá la mecánica de trabajo, los tiempos previstos y los temas a abordar.

2.- Presentación de los resultados del *Informe de Ejecución* y de los indicadores del *Cuadro de Mando Integral*

Los responsables de la Oficina Técnica de la Fundación “Estrategias” realizarán una breve presentación de los resultados del *Informe de Ejecución de la Carta de Compromisos para el ejercicio 2014* y de los indicadores del *Cuadro de Mando Integral del II Plan Estratégico de la provincia de Jaén*. En concreto, se resumirá el grado de ejecución de los proyectos estructurantes recogidos en la *estrategia* correspondiente y se analizará la evolución experimentada por los indicadores que se establecieron para medir la consecución de los objetivos fijados en la misma. A continuación se abrirá un debate al respecto, entre los miembros de la *comisión*.

3.- Taller de dinamización de proyectos

En primer lugar, se expondrán las sugerencias y propuestas remitidas por los miembros de la *comisión* con antelación a la reunión, en relación con las actuaciones recogidas en los proyectos estructurantes de la *estrategia* objeto de análisis. Posteriormente se mantendrá un debate sobre las propuestas realizadas y, a partir de las mismas, se podrán plantear nuevas ideas.

Al finalizar la sesión se pedirá a los asistentes que cumplimenten un cuestionario, al objeto de valorar la idoneidad de las propuestas y sugerencias realizadas para actualizar los proyectos estructurantes analizados.

JAÉN, SEPTIEMBRE DE 2015